

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las (18:10) Dieciocho horas con diez minutos del día 29 de enero del 2009, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, da principio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento pasa lista de presentes, registrándose la asistencia de la totalidad de los integrantes del cabildo.

Una vez comprobada la existencia del quórum, se declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen y se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura para la aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de Enero del 2009.*
- 2.- Presentación para la aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la solicitud de Autorización para la Baja definitiva de 17 Unidades de Transporte y 3 Máquinas Pesadas, propiedad del Municipio de Tepic, Nayarit.*
- 3.- Presentación para la aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la solicitud de Autorización para suscribir Convenio General de Colaboración con la Universidad Autónoma de Nayarit.*
- 4.- Solicitud de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite para la Ratificación del Acuerdo de fecha 29 de Marzo del 2006, respecto de la Creación y operación de un Fondo de Ahorro Bipartita para los Integrantes del Cabildo.*
- 5.- Solicitud de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite para la Ratificación del Acuerdo de fecha 29 de Marzo del 2006, respecto de la Integración, Organización y Desarrollo de un Programa de Gestión Social para los Integrantes del Cabildo.*
- 6.- Solicitudes y Comunicaciones recibidas:*
 - a).-Solicitud de autorización para otorgar el pago de estímulo económico a el C. Héctor Manuel Estudillo Águila, por haber cumplido 30 años al Servicio del Ayuntamiento.*
 - b).- Solicitud de autorización para otorgar el pago de estímulo económico a la C. Esthela Rodríguez Ortiz, por haber cumplido 28 años al Servicio del Ayuntamiento.*

- c).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Rodolfo Cortez Mojarro, por haber cumplido 30 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- d).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Juan Esparza Romero, por haber cumplido 30 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- e).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Hipólito Flores Muro, por haber cumplido 30 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- f).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Rafael del Real Robles, por haber cumplido 30 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- g).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. José Luís Navarro Martínez, por haber cumplido 30 años al Servicio del Ayuntamiento.*

7.- *Informe bimestral del Contralor Municipal del periodo comprendido del 18 de Noviembre del 2008 del 2008 al 17 de Enero del 2009.*

8.- *Clausura de la sesión.*

Mismo que es aprobado por unanimidad, desahogándose de la siguiente manera.

Punto No. 1.- *Para el desahogo del primer punto del orden del día relativo a la Lectura para la aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de Enero del 2009.- **El Regidor Jorge Humberto Segura López.-** Solicita se omita la lectura del acta en virtud de que les fue enviada con anticipación y en caso de existir alguna observación a las mismas las hagan llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, misma propuesta que es aprobada por unanimidad.*

Puesta a votación se aprobó por unanimidad el acta correspondiente a la sesión Ordinaria de fecha 15 de Enero del 2009.

Punto No. 2.- *Para el desahogo del Punto No. 2 del orden del día relativo a la **Presentación para la aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la solicitud de Autorización para la Baja definitiva de 17 Unidades de Transporte y 3 Máquinas Pesadas, propiedad del Municipio de Tepic, Nayarit.- El Síndico Municipal** da lectura al dictamen correspondiente, mismo que puesto a votación se aprobó por unanimidad con los siguientes:*

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- ES PROCEDENTE LA REHABILITACIÓN PARA QUE SE MANTENGA FUNCIONANDO EL BIEN MUEBLE CON NUMERO ECONÓMICO 306, MÁQUINA PESADA, MARCA CATERPILLAR, TIPO TRACTOR DE BANDAS, MODELO D8, SIN PLACAS Y NUMERO DE SERIE 46A32425.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL DEPARTAMENTO DE ACTIVOS FIJOS PARA QUE SEA DADO DE ALTA DE NUEVA CUENTA EN LOS INVENTARIOS DEL ÁREA QUE ANTERIORMENTE SE ENCONTRABA ADSCRITO, TODA VEZ QUE SE HA DEMOSTRADO QUE REVISTE UTILIDAD PÚBLICA PARA ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LAS LABORES DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO EL “IZTETE”.

TERCERO.- ES PROCEDENTE LA DESAFECTACIÓN PARA DAR DE BAJA DEFINITIVA 17 UNIDADES DE TRANSPORTE CHATARRA Y 2 MAQUINAS PESADAS PROPIEDAD DE ESTE HONORABLE MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, LAS CUALES SE ENCUENTRAN ESPECIFICADAS DENTRO DEL EXPEDIENTE QUE SE ANEXA.

CUARTO.- SE GIRAN INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE GIRE OFICIO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE ESTE HONORABLE XXXVIII AYUNTAMIENTO DE TEPIC, PARA QUE REALICE LOS TRÀMITES CORRESPONDIENTES Y SE LLEVE A CABO LA VENTA EN UN SOLO LOTE MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA, TENIENDO COMO PRECIO MÍNIMO LA CANTIDAD DE \$92,300.00 (NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

QUINTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUBLIQUE LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

*Punto No. 3.- Para dar curso al Punto No. 3 del orden del día relativo a la Presentación para la aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la solicitud de Autorización para suscribir Convenio General de Colaboración con la Universidad Autónoma de Nayarit.- **El Regidor Armando Castañeda Hernández** da lectura al dictamen correspondiente, mismo que se pone a consideración de los integrantes del cabildo para su discusión, registrándose para intervenir en el orden siguiente:*

***El Regidor Zeferino Ramos Nuño** expresa que esta de acuerdo con el Convenio para que se lleven a cabo estos proyectos y programas en la Universidad Autónoma de Nayarit,*

pero considera que también se deben realizar con el Instituto Tecnológico de Tepic.

Puesto a votación en punto en comento, se aprobó por unanimidad con los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- ES PROCEDENTE Y SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, CARLOS RUÍZ FLORES Y CARLOS RUBÉN LÓPEZ DADO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, EL CUAL SE ANEXA AL PRESENTE DICTAMEN.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

***Punto No. 4.-** Para dar cumplimiento al Punto No. 4 del orden del día relativo a Solicitud de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite para la Ratificación del Acuerdo de fecha 29 de Marzo del 2006, respecto de la Creación y operación de un Fondo de Ahorro Bipartita para los Integrantes del Cabildo.- **La Regidora Carmen Leticia Hernández Díaz** da lectura a la solicitud, misma que se pone a consideración de los integrantes del cabildo para su discusión.*

***El Presidente Municipal** pide al Tesorero Municipal de una explicación al respecto, mismo que procede a hacerlo, surgiendo algunos breves comentarios, entre otros se acordó, se modifique el dictamen para que dicho fondo empiece a operar a partir del 1º. de Enero del 2009 y no del 1º. de octubre del 2008.*

Puesto a votación el punto en comento, se aprobó por unanimidad con el siguiente

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2006, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN FONDO DE AHORRO BIPARTITA CON EFECTOS RETROACTIVO A PARTIR DEL DIA 1 DE ENERO DEL 2009, A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; EL CUAL DEBERÁ DESARROLLARSE BAJO LOS

CRITERIOS QUE AL EFECTO ESTABLEZCAN LAS PARTES INVOLUCRADAS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES PUNTOS DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL HONORABLE XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.

Punto No. 5.- Para cumplir con el Punto No. 5 del orden del día relativo a la Solicitud de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite para la Ratificación del Acuerdo de fecha 29 de Marzo del 2006, respecto de la Integración, Organización y Desarrollo de un Programa de Gestión Social para los Integrantes del Cabildo.- El Regidor José Juan Aguiar Larios da lectura a la solicitud misma que se pone a consideración de los integrantes del cabildo para su discusión, registrándose para intervenir en el orden siguiente:

El Regidor Zeferino Ramos Nuño propone que al igual que el punto anterior se modifique que se implemente a partir del 1º. de Enero del 2009.

El Regidor Martín Rojas Ramírez propone que el aumento sea cuando menos el 50% a efecto de poder apoyar más las necesidades de la gente.

El Presidente Municipal somete a votación la propuesta del Regidor Martín Rojas Ramírez, misma propuesta que no es aprobada, votando en contra 15 integrantes del Cabildo 1 a favor del Regidor Martín Rojas Ramírez y 2 abstenciones de las Regidoras Grisela Villa Santacruz y Rosario Valdés Flores.

La Regidora Grisela Villa Santacruz propone que cuando haya alguna gestión social de rápido se haga dentro de alguna partida con el apoyo del Tesorero Municipal.

El Presidente Municipal propone que se siga manejando la gestión social como se venía haciendo anteriormente y que sea supervisado por la Tesorería y Contraloría Municipal, para que sea lo más transparente posible.

Puesto a votación el dictamen en cuestión, se aprobó por mayoría con 17 votos a favor y 1 en contra de la Regidora Rosario Valdés Flores, con los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA LA RETIFICACIÓN DEL ACUERDO DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2006, EMITIDO POR EL HONORABLE XXXVII AYUNTAMIENTO CONTITUCIONAL DE

TEPIC, NAYARIT, CON EFECTO RETROACTIVO DEL DÍA 1 DE ENERO DEL 2009 REFERENTE A LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA UNA AMPLIACIÓN HASTA POR UN 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) AL MONTO MENSUAL QUE SE OTORGA ACTUALMENTE POR CONCEPTO DE PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL, RATIFICADO EN EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, CON EFECTOS RETROACTIVO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2009.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES PUNTOS DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL HONORABLE XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.

Punto No. 6.- Para continuar con el Punto No. 6 del orden del día relativo a Solicitudes y Comunicaciones recibidas.- **El Secretario** informa que se recibió en la Secretaria del Ayuntamiento lo siguiente:

- a).- *Solicitud de autorización para otorgar el pago de estímulo económico a el C. Héctor Manuel Estudillo Águila, por haber cumplido 30 años al Servicio del Ayuntamiento, **Mismo que se turna a las Comisiones de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social y la de Hacienda y Cuenta Pública, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.***
- b).- *Solicitud de autorización para otorgar el pago de estímulo económico a la C. Esthela Rodríguez Ortiz, por haber cumplido 28 años al Servicio del Ayuntamiento. **Mismo que se turna a las Comisiones de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social y la de Hacienda y Cuenta Pública, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.***
- c).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Rodolfo Cortez Mojarro, por haber cumplido 30 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Mismo que se turna a las Comisiones de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social y la de Hacienda y Cuenta Pública, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.***
- d).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Juan Esparza Romero, por haber cumplido 30 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Mismo que se turna a las Comisiones de***

Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social y la de Hacienda y Cuenta Pública, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.

- e).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Hipólito Flores Muro, por haber cumplido 30 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Mismo que se turna a las Comisiones de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social y la de Hacienda y Cuenta Pública, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**
- f).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. Rafael del Real Robles, por haber cumplido 30 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Mismo que se turna a las Comisiones de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social y la de Hacienda y Cuenta Pública, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**
- g).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. José Luís Navarro Martínez, por haber cumplido 30 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Mismo que se turna a las Comisiones de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social y la de Hacienda y Cuenta Pública, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**

Punto No. 7.- Para continuar con el Punto No. 7 del orden del día relativo al Informe bimestral del Contralor Municipal del periodo comprendido del 18 de Noviembre del 2008 del 2008 al 17 de Enero del 2009.-**El Secretario** informa que todos tienen en su poder dicho informe para su conocimiento.

Punto No. 8.- No habiendo mas asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las 18:58 (Dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos) del día arriba señalado, ante la presencia del ciudadano secretario que certifica y da fe.